

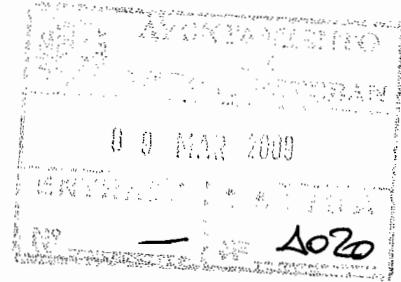


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 11 de Febrero de 2.009.

Miguel Esteban a 6 de Marzo de 2009

EL ALCALDE



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2009

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a M^a Paz Patiño Torres.

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 11 de Febrero de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de Enero de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Aurelia Ochoa Ochoa (4). Reconstrucción sepultura en cementerio.
- * Ángel Mijancos Esquinas (6). Demolición almacén para ampliación de entrada a PUB en C/ San Antón, 1.
- * Productos Riman, S.L (7). Ejecución fábrica de galletas en C/ Charco, 76.
- * M^a Jesús Sanabrias Tebar (8). Derribo fachada en C/ Carlos V, 8.
- * José Rodríguez Checa (10). Derribo de vivienda en C/ San Pedro, 18.
- * Maximino Jiménez Ramírez (11). Vallado metálico en Ctra. Villafranca de los Caballeros, 10.
- * Maximino Jiménez Ramírez (12). Vallado metálico en Ctra. Villafranca de los Caballeros, 18.
- * Ceferino Sanabrias Lara (136/08). Para cerramiento de solar según alineación del técnico municipal y previa aceptación de la permuta de un terreno de 150 m2 según escrito adjunto del propietario (358/09) el terreno situado en Polígono 45 Parcela 96.
- * José Ángel Ramírez Caravaca (13). Poner rodapié al patio exterior en C/ San Andrés, 39.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

***** Queda pendiente la siguiente licencia de obras:

- 1) Alejandro Puente Checa (9). Queda pendiente hasta que se tramite previamente la licencia de actividad .

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 2/09 adjunta por importe de 116.553,43 Euros de fecha 11 de febrero de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos , toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11-02-09

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
5/09	Alcaldía	Promocionar la localidad en distintos medios.-	CM- Vocento ABC	2.926,68 Euros
6/09	Obras y Servicios	Revisión General de la red general de agua. Detección de fugas.	A-C ING (Anexo Adjunto)	4.350,00 Euros
7/09	Servicios Sociales	Efectuar el pago de los gastos correspondientes a la celebración de la fiesta de San Antón.-	Ver informe adjunto.	669,26 Euros
08/09	Festejos	Efectuar el pago de material y la organización de la cabalgata de reyes 2009	Ver informe adjunto	7896,19 Euros
9/09	Cultura	Realizar el encuentro	Varios	1198,68 Euros

		folklórico navideño 2009		
10/09	Servicios Sociales	Compra de material didáctico para el CAI 09	Varios	1000,00 Euros
11/09	Servicios Sociales	O.N.G.S.	Varios	600,00 Euros
12/09	Servicios Sociales	Compra de material didáctico y equipamiento textil para la Ludoteca durante el año 2009	Varios	500,00 Euros
13/09	Servicios Sociales	Ampliación de la red de agua potable en la servidumbre de la Ctra. Quintanar	Yadas Motor, S.L.	1.295,00 Euros
14/09	Servicios	Compra de material de limpieza.-	Varias	3.000,00 Euros
15/09	Servicios	Compra de material de electricidad.	Varias	6.000,00 Euros
16/09	Servicios	Compra de material de fontanería y saneamiento.-	Varias	6.000,00 Euros
17/09	Servicios Sociales	Mantenimiento del Centro de Día.-	Varias	1.000,00 Euros
18/09	Cultura	Actuación de Cómplices en el Carnaval 2009	Cómplices	600,00 Euros
21/09	Festejos	Efectuar los pagos ocasionados con el Carnaval 2009	Informe adjunto	38.886,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
11-02-09**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
4/09	Alcaldía	Asistencia Jurídica en Materia de Urbanismo	- José Julián Carnero Martín-Buitrago	4176,00 Euros
5/09	Alcaldía	Equipamiento para oficinas	- Ofimática Manchega	554,29 Euros
6/09	Alcaldía	Presupuesto para la defensa jurídica de la Corporación para el año 2009	- Bernabé Moreno Pizarro	8.352,00 Euros

*** Renovación de contratos anuales:

- Bernabé Moreno Pizarro (248). Contrato de asesoría y defensa y asistencia jurídica por importe de 7.200 Euros más IVA.
- José Julián Carnero Martín-Buitrago (174). Contrato de asistencia jurídica en materia urbanística por importe de 4.176 Euros.
- Ofimática Manchega (171). Contrato de mantenimiento de Software por importe de 1.860,60 Euros y contrato de mantenimiento de Hardware por importe de 1.102,50 Euros.
- Amesa ascensores Toledo (362). Presupuesto para corregir deficiencias en ascensor en C/ San José y C/ San Luis Gonzaga.

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. RELACIÓN BONIFICACIONES DE I.V.T.M CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 25 AÑOS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

- Cecilio Caravaca Amaro.
- Loreto Fernández Torres

4.2. DEVOLUCIONES DE FIANZAS PLACA DE VADOS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar la siguiente:

- Cosme Lara Coronado.

4.3. DEVOLUCIONES RECIBOS DEL CAI.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

- Carmen M^a Jiménez Torres.
- Mercedes M^a García Zurita
- Emilia Torres Jiménez

4.4. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Pedro José Tebar Muñoz. (28). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 18-D.
- M^a Engracia Verbo Melero (3310/08). Agua/Saneamiento en C/ Cid Campeador, 27.
- Promociones Los Charcones 2006, S.L. (29). Agua/Saneamiento en C/ San Antón, 55 1º A.
- Marino Matas Rodrigo. (26). Agua/Saneamiento en C/ Iglesia, 3 Local.
- M^a Ángeles Rodríguez Patiño (50). Agua en C/ Pato.

4.2.2. Devoluciones de fianzas por reposición del pavimento:

- Ángel Mayoral Egido (3289).

4.5. INSTANCIAS.

4.5.1. Asociación Cultural Los Charcones (268). Solicita una subvención de 600 Euros para realizar el Baile del Cándil durante los próximos carnavales.

4.5.2. Nieves Espada Mora (429). Solicita la pista del auditorio municipal para celebración de cena por motivo del canto de misa de su hijo el próximo día 29 de julio de 2009, a la

vista del informe de la encargada se acuerda aprobar la solicitud, previo pago de 100 Euros de fianza y 630 Euros de Tasa.

4.6. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

4.6.1. Se acuerda conceder las siguientes licencias de apertura:

- Ángela Rodrigo Tebar, para tienda de ropa y complementos en C/ Santa Ana, 40.
- Miguel Ángel Argumanez Sevilla para oficina comercial en Pl. del Socorro, 3.

4.6.2. Se acuerda conceder el cambio de titularidad:

- Churrería el Miguelete, S.L. para bar sito en C/ Virgen del Pilar, 9.

4.6.3. Se acuerda informar favorablemente la licencia de Joaquín y Pedro Construcciones y Proyectos, S.L. para instalar PUB en C/ San Andrés local, 1.

4.7. VADOS.

Fue examinada la solicitud para instalación de placa de vado permanente, a la vista del informe de la Policía Local, se acuerda autorizar la siguiente:

- Alejandro Román Argumanez. C/ Vía Ferrea, 10.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Padrón de Agua y Saneamiento del 3^a Cuatrimestre de 2008.

Por los miembros de la Junta de Gobierno se procedió al estudio y aprobación del citado padrón que asciende a 132.586,26 Euros con un total de 3.338 recibos.

5.2. Recogida de Perros abandonados.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al estudio y aprobación de la propuesta de adhesión al Plan Provincial de Recogida de Perros abandonados de la Diputación Provincial de Toledo, conforme a las especificaciones establecidas para la prestación del servicio que se adjunta en la propuesta.

5.3. Fondo de Inversión Estatal.

PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

Visto que con fecha 22-12-2008, se aprobaron los Proyectos de Obras y memorias valoradas incluidas en el Fondo de Inversión Estatal siguientes:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL 2009				
Nº Proyecto	Descripción	Presupuesto	I.V.A	Presupuesto
1	Acondicionamiento y mejora del Paraje San Isidro	92.007,60 €	14.721,22 €	106.728,82 €
2	Acondicionamiento de Parques Públicos y Accesos	138.722,35 €	22.195,57 €	160.917,93 €
3	Acondicionamiento y mejora de accesibilidad de c/ San Antón	199.994,00 €	31.999,04 €	231.993,04 €
4	Obras hidráulicas: Red de abastecimiento y saneamiento en diversas calles.	86.206,90 €	13.793,10 €	100.000,00 €
5	Adecuación de viales de Miguel Esteban	60.344,83 €	9.655,17 €	70.000,00 €
6	Urbanización calle costeras de Miguel Esteban	198.275,86 €	31.724,14 €	230.000,00 €
	Mejora y ahorro energético del Alumbrado publico en el casco urbano de Miguel Esteban	62.244,15 €	9.959,06 €	72.203,21 €
			TOTAL	971.843,00 €

con los presupuestos que señalados y efectuados los replanteos de la obras por los respectivos Técnicos redactores y el Técnico Municipal A.Daniel Cano Ballesteros ,según manifestación verbal dicha ante la JG de fecha 11/2/2009.

Visto que con fecha 21/01/2009 se emitió Informe de Secretaría- Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente y sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 11/2/2009, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 11/2/2009, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía , fue emitido informe favorable por los Servicios Técnicos Municipales.

Visto que con fecha 11/2/2009, por el Interventor¹ se realizó la retención de crédito oportuna y emitió informe de fiscalización del expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y la Disposición Adicional Segunda de la Lcy 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público²,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, para las obras anteriormente señaladas.

SEGUNDO. Autorizar, en las cuantías señaladas en el cuadro, los gastos que para este Ayuntamiento con la contratación de las obras citadas por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, con cargo a la financiación que le ha sido atribuida por el Fondo Estatal de Inversión Local.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato de obras consistentes citadas respectivamente por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente.

CUARTO. Solicitar ofertas a las empresas que serán señaladas por mí como Alcalde y órgano competente en la contratación.

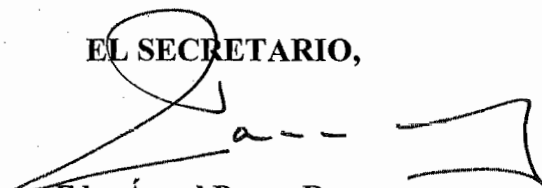
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,



Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,



Fdo. Ángel Parra Requena.